

Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba
Vicerrectoría Académica
Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación



**CONVOCATORIA A PROYECTOS DE CIENCIA TECNOLOGIA E
INNOVACION, 2022**

La Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba convoca a la presentación de proyectos científico-técnicos; de investigación – desarrollo y de innovación tecnológica, los cuales generen impactos científicos, tecnológicos, económicos, sociales y ambientales e incidan en la modificación del cuadro de salud de la población cubana. Tomando como premisa el planteamiento del Presidente de la República de Cuba Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez de que “...La investigación científica y la innovación deben ponerse más al servicio del desarrollo del país...” se debe promover la integración de todas las áreas del conocimiento y establecer nuevas alianzas y proyectos de colaboración dirigidos al logro de los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Podrán presentar proyectos investigadores, académicos, docentes y directivos implicados en la actividad de ciencia e innovación del sector comprometidos a la obtención e introducción demostrada de resultados que eleven el prestigio de la ciencia cubana; que contribuyan de manera objetiva a cumplir con el mayor rigor y calidad, las directrices trazadas por los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, para el perfeccionamiento de nuestro modelo económico, como vía para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de la sociedad.

El objetivo principal de la convocatoria es brindar soluciones que favorezcan la toma de decisiones y cuyos resultados respondan a las prioridades de la provincia tributando a la mejora de los indicadores de salud del territorio para transformar de forma satisfactoria los indicadores de salud de la población, en concordancia con los retos, las prioridades y los objetivos del sector.

Prioridades de investigación e innovación 2022

1. Desarrollar investigaciones encaminadas al enfrentamiento a la COVID-19.
2. Enfrentamiento al Envejecimiento Poblacional, como un reto para el Sistema Nacional de Salud y la Sociedad.

3. Mortalidad general por enfermedades crónicas no transmisibles y riesgos, que incidan en el Cáncer y las afecciones vasculares (cardíacas, cerebrales y renales).
4. Desarrollo de investigaciones en servicios de salud, innovaciones, evaluación de tecnologías y generalización de resultados que respondan al cuadro de salud de la población, así como evaluación de la seguridad, protección, vigilancia y calidad de productos y servicios para la salud humana.
5. Investigaciones epidemiológicas y analíticas relacionadas con características socio demográficas y morbilidad en mujeres en edad fértil, la madre y el recién nacido.
6. Implementación de sistemas para elevar la calidad de los servicios en la Atención Primaria de Salud y el desarrollo de Metodologías de promoción y prevención de salud que posibiliten cambios de comportamientos incidentes en los principales problemas de salud de la población.
7. Investigaciones de corte social con enfoque de Familia en el Sistema Nacional de Salud.
8. Fortalecimiento de la higiene, epidemiología y microbiología; garantizando la disminución del índice de infestación por mosquito *Aedes Aegypti*, evitando la transmisión de arbovirosis.
9. Desarrollo y perfeccionamiento continuo de la gestión de Información y las plataformas de tecnologías asociadas en función de la salud de la población, la docencia médica y el conocimiento como dimensión para la transformación y construcción de sociedades sostenibles y sustentables
10. Perfeccionamiento del trabajo docente educativo de pre y posgrado y los estudios históricos sobre el desarrollo de los Recursos Humanos y la Educación Médica en Cuba.
11. Incrementar la exportación de servicios médicos y diversificar las fuentes de ingreso en sus diferentes modalidades de exportación.
12. Investigaciones para perfeccionar acciones de control interno y la implementación y desarrollo del el Programa por la Eficiencia y el Uso Racional de los Recursos.

Requisitos metodológicos.

En el proceso de la presentación, evaluación y aprobación de los proyectos a ejecutar a partir de enero de 2023, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Todos los proyectos de investigación que se presenten a esta Convocatoria (copia dura y digital) deben estar elaborados siguiendo las indicaciones metodológicas establecidas en la resolución 287/2019 establecida por el Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).
2. Se dará prioridad a proyectos que tengan un carácter integrador y multidisciplinario y que estén dirigidos a resolver un problema específico con la participación Inter especialidades e inter institucionales. Se evaluará la

posibilidad de generar resultados introducidos en la práctica médica habitual, la docencia o la investigación según proceda.

Cada proyecto presentado debe acompañarse de los siguientes documentos:

1. Aval de aceptación del Consejo Científico de la Entidad de Ciencia Tecnología e Innovación o Institución que lo presenta.
2. Aval de aceptación del Comité de Ética de la Investigación de la Entidad de Ciencia Tecnología e Innovación o Institución que lo presenta. Incluirá el consentimiento informado.
3. La carta de cliente o usuario comprometido a introducir los resultados esperados en el Sistema Nacional de Salud.
4. La carta del Director de la institución o unidad ejecutora principal.

Deberán entregarse en el Departamento de posgrado e investigaciones de las facultades de la Universidad de Ciencias Médicas de la Santiago de Cuba y/o Entidades de Ciencia y Técnica en el Departamento de Investigaciones. No se aceptarán proyectos que no reúnan estas características. Los proyectos deberán responder a alguna de las Prioridades identificadas.

Serán de obligatorio cumplimiento los **plazos del Cronograma de la Convocatoria** que se adjuntan:

1. Emisión de la convocatoria- se realizará del 1ero de octubre al 30 de noviembre del 2021
2. Envío de proyectos impresos y versión electrónica al Departamento de posgrado e investigaciones de las facultades de la Universidad de Ciencias Médicas para ser evaluados por los consejos científicos, antes del 20 de diciembre de 2021.
3. Entrega de proyectos por las facultades a la Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación de la UCM de Santiago de Cuba antes del 20 de enero del 2022.
4. Evaluación por los grupos de expertos en cada tema en UCM Santiago de Cuba. Hasta 28 de febrero 2021
5. Presentación al Consejo Científico de la UCMH. Hasta 30 de marzo 2022
6. Información de los proyectos aprobados. Abril 2022
7. Aprobación de la Carpeta de proyectos por parte del CITMA y compatibilización con la Defensa: Hasta el 30 de abril de 2022.
8. Inclusión de todos los proyectos aprobados en la Convocatoria, en el Presupuesto de la Economía para el siguiente año en las Instituciones Generadoras de los proyectos. Mayo 2022.

Dra. Leidys Cala Calviño
Metodóloga de Programas y Proyectos
Dirección de Ciencia Tecnología e Innovación

Vto Bueno:

Dra. Sara Riccis Salas Palacios.
Directora de Ciencia Tecnología e Innovación
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba

Dr. Jorge Carlos Abad.
Vicerrector Académico.
Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba